

## **BASES COMPETENCIA INTERNACIONAL FESTIVAL DE LA CANCIÓN “LONGAVÍ CANTA” VERSIÓN 51**

**Días 20,21 y 22 de Febrero de 2026**

**Organiza y Auspicia: Ilustre Municipalidad de Longaví**

En Longaví, Enero de 2026, la Ilustre Municipalidad de Longaví, tiene el agrado de convocar a todos los cantautores/as a participar en nuestra competencia internacional que se llevará a cabo los **días 20 y 21 de febrero** del presente año en el Estadio Municipal de Longaví.

### **OBJETIVO DEL FESTIVAL:**

- Conservar una de las más importantes tradiciones Artístico Cultural de la comunidad longaviana.
- Resaltar al festival de Longaví Canta como uno de los eventos musicales más importantes de la zona central y sur del país.
- Otorgar un espacio artístico de alto nivel, reconocido nacionalmente, a talentosos cantantes y diversos artistas de nuestro país.

### **BASES:**

#### **1.- DE LOS PARTICIPANTES:**

- 1.1 Solo podrán participar en la competencia personas mayores de 18 años cumplidos a la fecha del certamen y de la inscripción.
- 1.2 Se podrán inscribir **solistas o dúos**, que deberán interpretar canciones de cantautores y/o autores chilenos.
- 1.3 Podrán participar los competidores que no hayan obtenido el 1er. Lugar en las últimas tres versiones del Festival de la Canción Longaví Canta.
- 1.4 Durante los días que los participantes estén en competencia, no podrán participar paralelamente en otro certamen, debiendo permanecer dentro de las inmediaciones del evento y a la disponibilidad de la organización.

## 2.- DEL LOCAL:

2.1 Se realizará en la comuna de Longaví, los días 20, 21 y 22 de Febrero de 2026 en el Estadio Municipal de la comuna, recinto especialmente acondicionado para el desarrollo de este evento. La competencia solo se realizará los días 20 y 21 de febrero.

## 3.- DEL HORARIO:

3.1 El festival comenzará diariamente a las 21:00 horas, siendo responsabilidad de los participantes encontrarse como mínimo 15 minutos antes en el Local del Festival. En caso contrario se procederá a su descalificación.

## 4.- DE LA INSCRIPCIÓN:

4.1 Los participantes deberán completar el formulario de postulación en la página web <https://longavi.cl/>. Dentro de los requerimientos se solicitará **dos temas grabados**, con su propia voz, procurando que el acompañamiento sea de la mejor calidad posible y deberán indicar el tono en que lo interpretarán en el Festival.

Cada tema deberá enviarse en **formato MP4 (video)**, de preferencia grabado por **celular de buena calidad, orientación vertical** y un tamaño máximo por archivo **300 Mb.**

4.2 El año 2026, los temas en competencia tendrán como requisito pertenecer a un **cantautor y/o autor chileno consagrado y popular**, de cualquier género musical que se quiera escoger (rock, balada, folclor, jazz, etc), de modo de atraer la atención del público.

4.3 Los participantes o dúos interpretarán un tema por actuación, debiendo inscribir dos temas e indicar **orden de preferencia** al momento de enviar sus datos.

4.4 Los participantes deberán adjuntar un documento Word con el título de los temas y los siguientes datos:

- a) Nombre del Participante o participantes (dúo):
- b) Nombre artístico (si se prefiere):
- c) Nombre canción preferencia 1
- d) Nombre canción preferencia 2:
- e) Dirección física y teléfono celular:
- f) Dirección de correo electrónico:
- g) Ciudad a la que representa:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
**LONGAVÍ**

  
**LONGAVÍ  
CANTA**

4.5 Los temas serán evaluados por un jurado elegido por la organización, clasificando 6 participantes y/o dúos, quienes serán contactados por la organización (vía mail y telefónicamente).

4.6 Los participantes seleccionados se deben poner a disposición del director de la Orquesta Festival, para coordinar los arreglos musicales correspondientes a sus temas a concursar.

4.7 Los participantes seleccionados deberán presentarse el día **viernes 21 de febrero a las 10:00 hrs.**, en donde se realizará una reunión con la Comisión de colaboradores y se definirán horarios de ensayo con Orquesta Festival.

4.8 Los 6 seleccionados participarán el día viernes 20 Febrero, clasificando 4 finalistas para el día sábado 21.

#### **5.- DE LA ESTADÍA Y EL TRASLADO:**

5.1 El costo del traslado hacia y desde la comuna de Longaví es de exclusiva responsabilidad del participante.

5.2 La estadía para quienes clasifiquen (solista o dúo), para los días 21 y 22 de febrero, será con cargo a la Ilustre Municipalidad de Longaví, (no incluye a familiares o acompañantes), durante los días que se encuentren en competencia.

5.3 El participante eliminado de la competencia, solo será atendido hasta el desayuno del día siguiente.

#### **6.- DEL JURADO:**

6.1 El jurado de la competencia estará compuesto por personas especializadas en este tipo de eventos (profesores de Educación Musical, Músicos de trayectoria, Representantes de la prensa, Radio y Televisión).

6.2 El jurado calificará en una escala de 1 a 7, las siguientes apreciaciones:

- a) Técnica vocal.
- b) Afinación.
- c) Ritmo.
- d) Originalidad Interpretativa.
- e) Dominio escénico.
- f) Cuadratura.
- g) Capacidad vocal que exige la canción.

6.3 El Jurado estará compuesto por un número impar de personas, y no podrán tener vinculación familiar, ni en primer, ni en segundo grado consanguinidad y afinidad con los participantes.

6.4 El veredicto del jurado será de carácter inapelable.

#### **7.- DE LA PREMIACIÓN:**

7.1.- Los participantes podrán obtener los siguientes premios:

Lugar	Premio
Primer Lugar más Símbolo Festival	\$2.000.000
Segundo Lugar	\$1.000.000
Tercer Lugar	\$500.000
Interprete más popular más símbolo festival	\$300.000

#### **Votación Popular**

7.2 Las fotos de los artistas en competencia serán registradas en las redes sociales del municipio Facebook e Instagram, donde los vecinos de nuestra comuna podrán votar por el artista más popular. El artista con más “me gusta” será elegido el artista más popular.

Las votaciones cerraran el día sábado 21 de febrero a las 17:00 Horas.

#### **8.- DE LA ORGANIZACIÓN:**

8.1 La comisión organizadora se reserva el derecho de decidir frente a cualquier eventualidad que no esté estipulada en estas bases.

8.2 Cualquier consulta o aclaración puede hacerse llegar a la comisión colaboradora a través de:

- a) Dirección de correo electrónico: [festivallongavicanta@municipalidadlongavi.cl](mailto:festivallongavicanta@municipalidadlongavi.cl)
- b) Teléfono encargado Comisión Participantes:  
Evelyn Balladares Hernández +56984141740 (Cel)
- c) Página web festival: [www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl)

Las inscripciones estarán disponibles:  
**hasta el Viernes 30 de Enero del 2026 hasta las 23:59 horas**

Atentamente

**RODOLFO BATARCE ARAISE**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**